Naciones Unidas S/PV.4279

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

Provisional

4279ª sesión

Miércoles 21 de febrero de 2001, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ben Mustapha	(Túnez)
Miembros:	Bangladesh	Sr. Amin
	China	Sr. Shen Guofang
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Irlanda	Sr. Ryan
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malí	Sr. Kassé
	Mauricio	Sr. Neewoor
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Singapur	Sr. Mahbubani
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Sexto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2001/128)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

01-25763 (S)
` ` ` ` ` ` ` ` ` `

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Sexto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2001/128)

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, propongo invitar a los miembros del Comité Político del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, así como al representante de Zambia, al representante del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de la Organización de la Unidad Africana y al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo a participar en esta reunión.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del Artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a Su Excelencia el General Assani Tidjani, Enviado Especial del Presidente de Togo, Excmo. Sr. Gnassingbé Eyadema, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tidjani (Togo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Miranda (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. She Okitundu (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, el Honorable Theo-Ben Gurirab, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gurirab (Namibia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito al Ministro de la Oficina del Presidente de la República Rwandesa, el Honorable Patrick Mazimpaka, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mazimpaka (Rwanda) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito al Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Uganda, el Honorable Alfred Mubanda, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mubanda (Uganda) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito al Ministro de Asuntos Presidenciales de Zambia, el Honorable Eric Silwamba, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Silwamba (Zambia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, el Honorable Stanislaus I. G. Mudenge, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mudenge (Zimbabwe) toma asiento a la mesa del Consejo

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) ante la Comisión Militar Mixta, Sr. Valentine Senga, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Invito al Secretario General de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), Sr. Azarias Ruberwa, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Invito al Representante de la Coalición Congoleña para la Democracia-Kisangani (CCD-K), Sr. Pashi-Claver, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Invito al Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos de la Organización de la Unidad Africana

(OUA), Sr. Saïd Djenitt, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Invito al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Kamel Morjane, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará el examen del tema del orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el sexto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), documento S/2001/128.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos siguientes: S/2001/147, carta de fecha 18 de febrero de 2001 de Rwanda; y S/2001/150, carta de fecha 20 de febrero de 2001 de Uganda.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Secretario General Kofi Annan y le manifiesto mi agradecimiento por su presencia entre nosotros. También acojo con beneplácito la presentación al Consejo de su sexto informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, que contiene recomendaciones muy importantes.

En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, doy la bienvenida a los ministros y miembros del Comité Político del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka; al Ministro de Asuntos Presidenciales de Zambia; al Ministro de la Defensa Nacional de la República del Togo, representante del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana; al Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos de la Organización de la Unidad Africana; y al General de Brigada Njuki Mwaniki, Jefe de la Comisión Militar Mixta. También doy la bienvenida al Embajador Kamel Morjane, Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, y al General Diallo, Comandante de las Fuerzas de la MONUC.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a los esfuerzos realizados por los miembros de la MONUC.

Nuestra reunión de hoy es la continuación del diálogo que se inició a comienzos del año pasado entre el Consejo de Seguridad y las partes signatarias del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. La iniciativa del Consejo de Seguridad de celebrar esta reunión en las circunstancias actuales confirma su intención de asumir sus responsabilidades respecto de la situación en la República Democrática del Congo y la región más amplia. Tomamos nota de la disposición mostrada por los participantes en esta reunión de seguir adelante con el proceso de paz. Su presencia el día de hoy es la confirmación de esa voluntad.

Existe la convicción de que la situación actual en la región es la adecuada para dar un nuevo impulso al proceso de paz. La reunión de hoy ha sido convocada luego de una serie de reuniones muy importantes celebradas en la región y de las valiosas e importantes iniciativas de muchos líderes africanos y de la OUA para contribuir a la búsqueda de una solución para el conflicto en la República Democrática del Congo. Esta reunión es también parte de los esfuerzos en marcha de las Naciones Unidas, y del Consejo de Seguridad en particular, para abordar el conflicto. Esta es una oportunidad muy importante y poco común, que puede no presentarse de nuevo, para hacer realidad la voluntad política de iniciar de manera decidida la adopción de las medidas, los medios y los mecanismos prácticos necesarios para hacer avanzar el proceso de paz y colmar las aspiraciones del pueblo congoleño y de los pueblos de la región en su conjunto.

Al acoger con beneplácito los progresos logrados en las últimas semanas con relación al Acuerdo de Cesación del Fuego y a las iniciativas positivas que se han anunciado, esperamos con interés la continuación de este compromiso, la aplicación real de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las disposiciones del Acuerdo de Lusaka y de los planes de separación de las fuerzas de Kampala y Harare; y la rápida retirada de las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo, de conformidad con la resolución 1304 (2000).

Los miembros del Consejo acogen con beneplácito la disposición de las autoridades congoleñas de realizar el diálogo entre congoleños con su Facilitador, Sir Ketumile Masire. Alentamos todas las partes congoleñas a cooperar para alcanzar el éxito de este proceso en aras del pueblo congoleño.

El despliegue de la MONUC en la República Democrática del Congo se ha retrasado, para decepción de muchos. En estos momentos, las Naciones Unidas se están preparando para ejecutar dicho despliegue. Pedimos a todas las partes que cooperen plenamente en el

despliegue de la MONUC y que contribuyan a la seguridad, protección y libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado.

Hemos seguido con extrema preocupación el deterioro de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo durante los enfrentamientos y el conflicto de larga data y deseamos recalcar la urgente necesidad de prestar ayuda humanitaria al pueblo congoleño.

La sesión de hoy es de importancia fundamental para el pueblo congoleño, que se ve afectado por la guerra y que aspira a la restauración de la plena soberanía e integridad territorial del país a fin de concluir la reconciliación entre sus habitantes, así como para los habitantes de la región de los Grandes Lagos, cuyo objetivo es vivir en paz y seguridad y continuar con el proceso de desarrollo de la región.

Nuestra sesión de hoy es el centro de la atención del continente africano y de los pueblos del mundo. Debe ponerse fin a la volatilidad y a los conflictos que han acosado a la región de los Grandes Lagos y que suponen una amenaza para la paz y la seguridad de la región. Como afirmó el Secretario General en su último informe, se nos pide que asumamos nuestra responsabilidad y colaboremos para restablecer la esperanza y satisfacer esta aspiración de paz.

Tengo el placer de dar la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*(habla en inglés)*: El pasado mes de junio, en este Salón, los miembros del Comité Político del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka se reunieron con el Consejo de Seguridad para debatir sobre el avance del proceso de paz en la República Democrática del Congo. Las cosas han cambiado mucho desde el mes de junio, y en las últimas semanas algunas incluso han cambiado para mejor.

En primer lugar, las partes han estado conversando a los más altos niveles, con una voluntad renovada de hallar una solución pacífica. En segundo lugar, se ha abierto el camino para que el pueblo congoleño participe en la gestión pública de su país y tenga voz a la hora de decidir su futuro. En tercer lugar, en casi todo el país existe una cesación de las hostilidades de facto.

Sin embargo, como saben el Consejo y todas las partes, quedan por delante grandes desafíos que requieren la voluntad de lograr la paz y la capacidad de cumplir los compromisos adquiridos.

Actualmente la República Democrática del Congo está dividida por una línea de enfrentamiento entre las fuerzas de cinco ejércitos extranjeros a lo largo de una línea que va desde el Lago Mweru, en la frontera con Zambia, hasta las riberas del río Ubangi, que es la frontera con la República Democrática del Congo. Creo que los miembros del Consejo tienen mapas ante sí.

Durante las cinco últimas semanas ha reinado la calma a lo largo de esa línea. De acuerdo con el plan diseñado por la Comisión Militar Mixta y aprobado por el Comité Político, las tropas de oposición pueden comenzar pronto la retirada de sus posiciones avanzadas y retroceder de la línea de enfrentamiento. Dicha medida constituiría el primer paso hacia la retirada ulterior de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo.

Desde la firma del Acuerdo de Lusaka en julio y agosto de 1999 éste ha sido nuestro objetivo común. Pese a los impedimentos, malentendidos y retrasos que han impedido su ejecución hasta la fecha, todas las partes merecen cierto crédito por los recientes progresos. Todas las partes siguen siendo responsables de conducir este proceso hasta un final lógico, correcto y esperado.

El plan para la separación de las fuerzas se firmó en Harare el 6 de diciembre. Desde entonces he presentado al Consejo de Seguridad un marco conceptual para las operaciones según el cual se desplegaría personal militar de las Naciones Unidas para vigilar y verificar las medidas tomadas por las partes en cumplimiento del plan de separación.

El Consejo está ahora dispuesto a avalar ese concepto, y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Secretaría han empezado ya a tomar las medidas para ponerlo en práctica. Cuando el Consejo finalice sus deliberaciones se fijará una fecha para comenzar la separación y el redespliegue. Entonces la tropas podrán iniciar la retirada, bajo la supervisión y la vigilancia de las fuerzas de observación de las Naciones Unidas. La fecha de ejecución deberá elegirse con sumo cuidado, no demasiado tarde, para no perder el impulso que ya se ha generado, pero no antes de que se hayan llevado a cabo todos los preparativos necesarios para garantizar que la operación sea eficiente y transparente.

Estos movimientos militares tendrán lugar en un entorno político que a pesar de ser problemático y volátil también ha dado claras muestras de mejora. Acojo

con beneplácito la decisión del Gobierno del Presidente Kabila de permitir que el Facilitador neutral, Sir Ketumile Masire, trabaje con las distintas partes congoleñas en el diálogo nacional. Sin un acuerdo político amplio entre los congoleños basado en un diálogo conducente a elecciones libres y justas no hay solución militar que pueda traer la paz y la estabilidad duraderas a la República Democrática del Congo.

En vista de las señales positivas que se han visto recientemente en el proceso de paz de la República Democrática del Congo, insto a todos los donantes que prometieron apoyar la labor del Facilitador neutral a que cumplan sus promesas sin demora. Además, insto a los miembros del Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional a que presten apoyo financiero y de otra índole a la importante labor del Presidente Masire.

No obstante, antes de lograr los objetivos políticos a largo plazo debemos atender la crisis humanitaria que sigue afectando a un gran número de congoleños. En muchas partes de la República Democrática del Congo se impide al personal de ayuda humanitaria llegar a las poblaciones necesitadas. Por lo menos 2 millones de personas de la República Democrática del Congo se han visto obligadas a abandonar sus hogares por causa de los enfrentamientos. Menos de la mitad recibe asistencia humanitaria. Puede haber hasta 16 millones de personas que no tienen comida suficiente. Más de la mitad de la población carece de agua potable y casi dos tercios no pueden obtener medicamentos básicos.

Por último, la seguridad de los países vecinos no involucrados en la guerra está en peligro, en parte por la corriente de refugiados y en parte por los hombres armados que huyen de los enfrentamientos. Deseo destacar el trágico hecho de que las principales víctimas de los enfrentamientos han sido civiles, especialmente mujeres y niñas. Se han cometido crímenes terribles contra mujeres, incluidas las violaciones utilizadas como arma de guerra. Se ha reclutado y llevado al frente a niños. Estos merecen la oportunidad de construir un futuro mejor.

El mundo espera que las partes en este conflicto, las partes que firmaron el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, demuestren su determinación de poner fin a los enfrentamientos y sentar las bases para la paz y la recuperación. Sólo si lo hacen podrán la comunidad internacional y las Naciones Unidas ayudarlos materialmente. Hemos escuchado quejas relativas a la lentitud de la actuación de las Naciones Unidas o al escaso número de efectivos que se planea desplegar. Sin embargo, los gobiernos que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no están convencidos de que deban arriesgar la vida de sus soldados en circunstancias en las que los responsables no están comprometidos de manera fiable.

Nos gustaría que fuese de otra manera, pero así son las cosas.

Es por eso que estas reuniones entre el Consejo de Seguridad y el Comité Político revisten tanta importancia. Aprovechemos ahora los avances de las semanas anteriores, los acuerdos firmados y los planes cuidadosamente elaborados. Que las partes en el conflicto muestren al mundo que desean y pueden cumplir sus promesas de poner fin a este conflicto bochornoso y desastroso y trabajar de forma fiable con la comunidad internacional para sentar las bases de la recuperación.

En este sentido, aplaudo la confirmación que me hizo el Presidente Kagame, en una conversación telefónica el 19 de febrero, de su decisión de retirar sus tropas de Pweto y de replegar todas sus fuerzas 200 kilómetros, de conformidad con el plan de separación y redistribución de Harare.

He dado instrucciones a mi Representante Especial, Sr. Morjane, y al Comandante de la Fuerza, General Diallo, quienes se encuentran con nosotros en el día de hoy, para que ayuden en la preparación de esta retirada. Espero que esta decisión de Rwanda contribuya a marcar la pauta y lleve a otras partes a tomar medidas similares para una retirada final de todas las fuerzas extranjeras de la República Democrática del Congo.

Por ende, me complace tomar nota de la declaración emitida en el día de ayer por el Gobierno de Uganda sobre su intención de retirar dos batallones de la República Democrática del Congo. Este es otro acontecimiento que acogemos con beneplácito. Hoy debemos transmitir un mensaje claro a las partes. Comience la separación de las fuerzas y el diálogo entre congoleños. Trácense los planes para la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo. Trabajen con sus vecinos y con nosotros de forma innovadora y creativa para resolver los problemas de los grupos armados y la seguridad de las fronteras. Estos son los resultados que

se esperan de esta reunión. Hago votos porque los logren.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al distinguido Secretario General por su importante declaración.

Me complace ahora conceder la palabra al Honorable Sr. Stanislaus Mudenge, Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe y Presidente del Comité Político.

Sr. Mudenge (Zimbabwe)(*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar a mi viejo amigo, el Embajador Kishore Mahbubani, de Singapur, por la excelente forma en que dirigió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y por la invitación que nos cursó en nombre del Consejo de Seguridad para que viniéramos a Nueva York en esta ocasión. Al propio tiempo, me complace ver al Embajador Saïd Ben Mustapha, un hermano africano, presidir el Consejo durante este mes, en el cual este órgano deliberará sobre numerosos temas de interés particular para África. Felicitamos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su decisión inquebrantable de promover la paz en África y en todo el mundo.

Tengo el honor, en nombre del Comité Político para la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego en la República Democrática del Congo y en el mío propio, de expresar nuestra gratitud al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por invitarnos a interactuar con él, una vez más, de esta manera sobre el tema en extremo urgente de la restauración de la paz en la República Democrática del Congo. Somos conscientes del tiempo y la atención considerables que el Consejo ha dedicado y sigue dedicando a la solución del conflicto en la República Democrática del Congo. Este mismo mes, el Consejo se reunió, por separado, con los presidentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda, como parte de sus esfuerzos para contribuir a la solución de dicho conflicto. Nos unimos al Consejo en esta oportunidad para que juntos no sólo intercambiemos criterios sobre el tema, sino que también convengamos las próximas medidas que debemos adoptar para apoyar y alentar un mayor progreso en el proceso de paz.

La última vez que se celebró una reunión similar entre el Comité Político y el Consejo de Seguridad, el 15 y el 16 de junio de 2000, el proceso de aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego enfrentaba numerosas dificultades: se estaban produciendo violaciones de la cesación del fuego y luchas en varias provincias de la República Democrática del Congo; la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) topaba con numerosos obstáculos; y el diálogo nacional aún tenía que vencer una serie de complicaciones. En esos momentos el cuadro era sombrío; en realidad, algunos dirían que era totalmente deprimente.

Hoy, tenemos una situación radicalmente distinta, que permite abrigar nuevas esperanzas y confiar en el éxito del proceso de paz en la República Democrática del Congo. Por más de tres semanas, las armas han guardado silencio en las líneas del frente y la rápida aplicación del proceso de separación y redistribución de las fuerzas, firmado por todas las partes, podría ayudar a mantener ese silencio incluso por más tiempo. La MONUC ha reconocido que goza de la cooperación de todas las partes en el Acuerdo y la cuestión, hasta ahora espinosa, del Facilitador del diálogo nacional se ha resuelto.

Las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego no se han cansado nunca de reunirse y de explorar diferentes iniciativas para franquear cualesquiera obstáculos que impidieran el progreso del proceso de paz. La más reciente de esas reuniones de las partes se celebró en Lusaka, el 12 y el 15 de febrero de 2001, a los niveles de Comité Político y Cumbre, respectivamente. Además de reafirmar su compromiso con la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego, las partes deliberaron y lograron progresos significativos respecto de temas tan críticos como la separación y la redistribución de las fuerzas y las negociaciones políticas entre congoleños. Ya todas las partes han firmado los planes secundarios para la separación de las fuerzas, y las únicas dos que aún no han transmitido las órdenes de separación a sus tropas, se espera que lo hagan en breve junto con la Comisión Militar Mixta (CMM) y la MONUC.

Los preparativos para el diálogo entre congoleños están listos para comenzar a la brevedad, en cualquier momento en que el Facilitador, ex Presidente Ketumile Masire, visite Kinshasa en respuesta a la invitación formulada por el Presidente Joseph Kabila. En vista de la urgencia que las partes asignan al comienzo del diálogo nacional, se instó a todas las partes congoleñas a comenzar las consultas entre sí y a cooperar plenamente con el Facilitador.

Es evidente, a todas luces, que las partes continúan tomando en serio sus obligaciones y que desean

aprovechar el giro favorable de los acontecimientos para avanzar aún más y de formas más tangibles en el proceso. En el Comité Político y en la cumbre se subrayó el deseo y la decisión de acelerar el ritmo de aplicación del proceso de paz. Es con este estado de ánimo y con estas expectativas que nos reunimos hoy con el Consejo de Seguridad como socios en la búsqueda de una paz duradera en la República Democrática del Congo. Por ende, esperamos que la vacilación y la duda cedan el paso a una confianza renovada en el proceso de paz y que esa confianza renovada se traduzca en medidas oportunas y concretas en cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las Naciones Unidas en virtud del Acuerdo de Cesación del Fuego y de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la República Democrática del Congo.

Sin embargo, en este sentido observamos con cierta preocupación que, de conformidad con su nuevo enfoque gradual y paulatino de las operaciones de la MONUC, las Naciones Unidas dan una lamentable impresión de vacilación y duda respecto del proceso de paz. Las partes creen firmemente que, en vista de las circunstancias positivas que prevalecen, este no es el momento para evasivas ni dudas sino para una acción rápida. En la cumbre de Lusaka se expresó inequívocamente la expectativa de que las Naciones Unidas respondieran con

> “el despliegue completo y rápido de observadores militares y personal conexo en la República Democrática del Congo, según lo autoriza el Consejo de Seguridad en su resolución 1291 (2000) de 24 de febrero de 2000.”

La República Democrática del Congo es un país muy vasto. Es necesario que se le permita a la MONUC desplegar los 5.537 efectivos autorizados en virtud de la resolución 1291 (2000). Reducir el número de efectivos a menos de 3.000, como se está proponiendo ahora en virtud del nuevo concepto del despliegue, indudablemente daría la impresión de falta de seriedad, si no directamente de cinismo y falta de sinceridad y compromiso respecto de la paz de la República Democrática del Congo. Creo que una de las agencias de noticias calificó ayer esa cifra de “minúscula”.

Reducir esa fuerza equivaldría a enmendar la resolución 1291 (2000) por la puerta trasera, por medio de una orden administrativa. Eso sería muy desafortunado. Por lo tanto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que reconsidere la cifra propuesta para el despliegue según el nuevo concepto. Si ayer había dudas con respecto a la sinceridad de las partes y su compromiso con el Acuerdo de Cesación del Fuego, ahora esas dudas deben disiparse. Las partes se han pronunciado de manera clara e inequívoca: quieren la paz en la República Democrática del Congo, y la quieren ya; además, están dispuestas a asumir algunos riesgos con tal de alcanzarla. Esperan ansiosamente que el Consejo dé una respuesta que esté a la misma altura, no solamente asumiendo, con la rapidez necesaria, sus responsabilidades derivadas del Acuerdo de Cesación del Fuego, sino también garantizando la plena aplicación de sus propias resoluciones relativas a la República Democrática del Congo, en particular la resolución 1291 (2000).

Ahora tenemos una oportunidad excepcional para lograr progresos tangibles que colocarían firmemente este proceso en el camino hacia el éxito. Este no es el momento de imaginar que cada luz que veamos al final de cada túnel en el proceso de paz del Congo sea necesariamente la de un tren que se acerca a alta velocidad. Debemos aprovechar el momento para lograr progresos. El Consejo debe aumentar la confianza en el proceso de paz de la República Democrática del Congo por medio de la adopción de algunas medidas audaces y generosas. No estamos diciendo que el Consejo deba descartar toda cautela; lo que estamos haciendo es instándolo a que actúe de manera urgente y firme para promover la paz en la República Democrática del Congo y a que esté dispuesto a asumir riesgos calculados, de ser necesario, como lo ha hecho en Sierra Leona, como lo ha hecho en Kosovo y como lo ha hecho en Timor Oriental. Pedimos al Consejo que fortalezca nuestro compromiso renovado con el proceso de paz tomando decisiones valientes: ¿por qué no nos inspiramos acordando en este momento acelerar la aplicación de la tercera fase del despliegue de las Naciones Unidas?

No debemos desperdiciar esta oportunidad. El pueblo congoleño está a la expectativa de las medidas que adopte el Consejo para poder gozar de paz y progreso como pueblo soberano e independiente. Esto es lo menos que podemos y debemos hacer por nuestros hermanos y hermanas del Congo. El Consejo debe asumir su responsabilidad y ponerse a la cabeza.

Faltaría a mi deber si no aprovechara esta oportunidad para pedir al Consejo de Seguridad que preste asistencia financiera a la Comisión Militar Mixta, institución clave para mantener vivo el proceso de paz de

Lusaka. La Comisión Militar Mixta está experimentando un terrible aprieto financiero y quizás deje de existir si no se le presta asistencia con carácter urgente.

Por último, tomo nota del informe del Secretario General (S/2000/128) de 12 de febrero de 2001, que cubre algunos hechos importantes ocurridos después de su último informe presentado a este Consejo. En él figuran muchas informaciones y recomendaciones útiles para la consideración del Consejo. Por su parte, el Comité Político tendrá la oportunidad de hacer comentarios y actualizar algunos aspectos de ese informe durante la reunión privada que celebraremos hoy más tarde con el Consejo.

Las esperanzas y los ojos de la nación congoleña están puestos en nuestros trabajos de hoy. Debemos dar esperanza a las madres y los niños del Congo. La situación no admite retrasos. Convengamos también en que ya ha sido suficiente. El momento de la inacción ya ha pasado. Este capítulo del conflicto debe cerrarse. La paz —sí, la paz— debe volver al Congo.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al Honorable Stanislaus I. G. Mudenge, Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe y Presidente del Comité Político, las amables palabras dirigidas a mi persona y a mi país.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa pública oficial de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo continuará el examen del tema en una reunión privada que se celebrará en este Salón inmediatamente después de esta reunión.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.